







## EXPTE-UNC 0000597/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el maestrando JORGE LUIS DALLERA, DNI 21 403 564, titulada "Comunicación, participación y diplomacia de los Movimientos Sociales en la era de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Análisis de la construcción de discursos en medios digitales sobre el caso de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena", bajo la dirección del Prof. Carlos Juárez Centeno y la Co Dirección de la Dra. Malvina Rodríguez.

## CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dra. Carla Avendaño Manelli, Mgter Fernando Nicolás Pizzicari y la Dra. Esther Susana Borgarello como miembros titulares y a las Profesores: Dra. Alejandra Sticca, Dr. Ariel Gómez Ponce y el Mgter. Walter Molina como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS. Por ello;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Relaciones Internacionales del maestrando **JORGE LUIS DALLERA, DNI 21 403 564** a los Profesores: Dra. Carla Avendaño Manelli, Mgter Fernando Nicolás Pizzicari y la Dra. Esther Susana Borgarello como miembros titulares y a las Profesores: Dra. Alejandra Sticca, Dr. Ariel Gómez Ponce y el Mgter. Walter Molina como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dese copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEÍS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 093 / 2021

Dra. Adriana BORIA

Directora

Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba